MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO DISPENSARIO MÉDICO ORIENTE	INFORME DE SUPERVISIÓN N° 1 JUNIO FECHA INFORME : (11-06-2025)

1. INFORMACIÓN CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

No. CONTRATO: 586-DISANEJC-DMSOC-2025	**FECHA INICIO CTO: 03/04/2025**	**FECHA APROBACIÓN POLIZA: 03/04/2025**
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SONOAUDIO S.A.S.		**NIT o CC 900.157.301-1**
PLAZO DE EJECUCIÓN: 30/11/2025	**LUGAR DE ENTREGA:**	DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE

OBJETO DEL CONTRATO: "EL SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE AUDÍFONOS CONVENCIONALES PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES (SSFM) DURANTE LA VIGENCIA 2025".

CLÁUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO.
El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DISPENSARIO MÉDICO SUROCIDENTE "HEROES DEL SUMAPAZ", se obliga a pagar el 100% del valor del contrato, de la siguiente forma:
El valor del contrato se cancelará en pagos parciales previa suscripción de las actas de recibo y visto bueno del supervisor del contrato, las cuales se cancelarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a su expedición, previo
cumplimiento de los siguientes requisitos:
a. Informe de supervisión parcial y/o total.
b. Certificación de pago aportes a seguridad social y parafiscal debidamente certificados por el representante legal, contador y/o revisor fiscal.
c. Realizados los trámites administrativos de ley, El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la facturación que presente el contratista la cual deberá sujetarse a lo dispuesto en el código de comercio artículos 774, numeral 3 y artículo 777 y en el estatuto tributario artículo 617.Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).
d. Entrada al Almacén.
e. Para ingresar a la aplicación de factura electrónica Olimpia IT debe acceder a la dirección: https://minhaciendafe.olimpiait.com con el correo electrónico que tiene asignado en la AN. Ejemplo: (aortiz@ani.gov.co).
se anexa manual de Olimpia IT, con el paso a paso
NOTA: La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020.
PARÁGRAFO PRIMERO: Éste pagos se consideran de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso.
PARAGRAFO SEGUNDO: En el evento de prórroga para el desarrollo del objeto del contrato, se postergará el pago.
PARAGRAFO TERCERO. Se realizarán los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista

Fabian Correa
12/06/2025
10:54 AM

2. MODIFICATORIOS

TIPO	VALOR	OBJETO DE LA MODIFICACION

3. VALOR CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

VALOR INICIAL	$	500.000.000,00
VALOR ADICIÓN	$	-
VALOR REDUCCIÓN	$	-
VALOR VIGENCIA FUTURA	$	-
VALOR TOTAL	$	500.000.000,00

4. INFORMACIÓN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 60225	FECHA: 12/02/2025	VALOR: 500.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 63525	FECHA: 31/03/2025	VALOR: 500.000.000,00

5. FACTURA PARA TRÁMITE A PAGO

NUMERO	REQUERIMIENTO (DEFINIR LATERALIDAD)	MODELO DEL AUDIFONO	NUMERO DE FACTURA	VALOR FACTURADO	CANTIDAD
320753	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO14969	1	$ 1.730.000,00
19341060	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO14979	1	$ 1.730.000,00
10534885	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO15016	1	$ 1.730.000,00
17048989	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO15003	1	$ 1.730.000,00
3724571	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO15001	1	$ 1.730.000,00
13349347	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO15004	1	$ 1.730.000,00
41421741	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO15005	1	$ 1.730.000,00
23256433	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO14949	1	$ 1.730.000,00
6746840	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO15015	1	$ 1.730.000,00
2876316	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO15013	1	$ 1.730.000,00
11293435	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO15032	1	$ 1.730.000,00
20044875	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO14968	1	$ 1.730.000,00
2933943	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO15014	1	$ 1.730.000,00
1076385493	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO15012	1	$ 1.730.000,00
12953957	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO14978	1	$ 1.730.000,00
129985	BILATERAL	Retroauricular (BTE)	FVSO14973	2	$ 3.460.000,00
241193964	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO14963	1	$ 1.730.000,00
14234573	DERECHO	troauricular receptor en el canal (RI	FVSO15002	1	$ 2.300.000,00

Scanned with CamScanner

2909782	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO15006	1	$ 1.730.0
4320814	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO15008	1	$ 1.730.00
29609822	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO15011	1	$ 1.730.000,0
41605125	BILATERAL	Retroauricular (BTE)	FVSO15007	2	$ 3.460.000,00
11290291	BILATERAL	Retroauricular (BTE)	FVSO15038	2	$ 3.460.000,00
4923528	BILATERAL	Retroauricular (BTE)	FVSO15009	2	$ 3.460.000,00
20161453	BILATERAL	Retroauricular (BTE)	FVSO14972	2	$ 3.460.000,00
41456777	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO15010	1	$ 1.730.000,00
5848473	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO14965	1	$ 1.730.000,00
6378759	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO15017	1	$ 1.730.000,00
11337914	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO14976	1	$ 1.730.000,00
3287786	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO14970	1	$ 1.730.000,00
10137162	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO14971	1	$ 1.730.000,00
11294314	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO14977	1	$ 1.730.000,00
40013506	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FSVO15035	1	$ 1.730.000,00
19100580	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO14975	1	$ 1.730.000,00
13345485	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO14964	1	$ 1.730.000,00
17171640	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO14974	1	$ 1.730.000,00
12103175	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO14966	1	$ 1.730.000,00
22466018	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FSVO15033	1	$ 1.730.000,00
19052857	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO15030	1	$ 1.730.000,00
75313510	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO15036	1	$ 1.730.000,00
41488343	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO15037	1	$ 1.730.000,00
4907846	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO15031	1	$ 1.730.000,00
17016164	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO15034	1	$ 1.730.000,00
41576793	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO14967	1	$ 1.730.000,00
			TOTAL A CANCELAR	**49**	**$ 85.340.000,00**

FECHA AUDITORIA	

7. EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

CONCEPTO	V/R CONTRATO	VALOR CANCELADO	VALOR A TRAMITAR PAGO	VALOR PENDIENTE DE PAGO
VALOR CONTRATO U ORDEN COMPRA	$ 500.000.000,00			
FACTURAS MES MAYO FVSO14969, FVSO14979, FVSO15016, FVSO15003, FVSO15001, FVSO15004, FVSO15005, FVSO14949, FVSO15015, FVSO15013, FVSO15032, FVSO14968, FVSO15014, FVSO15012, FVSO14978, FVSO14973, FVSO14963, FVSO15002, FVSO15006, FVSO15008, FVSO15011, FVSO15007, FVSO15038, FVSO15009, FVSO14972, FVSO15010, FVSO14965, FVSO15017, FVSO14976, FVSO14970, FVSO14971, FVSO14977, FSVO15035, FVSO14975, FVSO14964, FVSO14974, FVSO14966, FSVO15033, FVSO15030, FVSO15036, FVSO15037, FVSO15031, FVSO15034		$ -	$ 85.340.000,00	$ 414.660.000,00
		$ -	$ -	$ 414.660.000,00
		$ -	$ -	$ 414.660.000,00
		$ -	$ -	$ 414.660.000,00
		$ -	$ -	$ 414.660.000,00
		$ -	$ -	$ 414.660.000,00
TOTAL	$ 500.000.000,00	$ -	$ 85.340.000,00	
% DE EJECUCION VALOR CANCELADO	**0%**	**% DE EJECUCION VALOR A TRAMITAR PAGO**		**17%**

7.1. ESTADO FINANCIERO CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

VALOR CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	$	500.000.000,00
VALOR CANCELADO	$	-
VALOR A TRAMITAR A PAGO	$	85.340.000,00
VALOR SALDO CONTRATO	$	414.660.000,00

08. NOVEDADES Y/O INFORMACION DE IMPORTANCIA

NO SE PRESENTA NINGUNA NOVEDAD

09. ANEXOS AL INFORME

ACTA DE RECIBO DE SATISFACCION					
FACTURA DE PRESTACION DE SERVICIOS : FVSO14969, FVSO14979, FVSO15016, FVSO15003, FVSO15001, FVSO15004, FVSO15005, FVSO14949, FVSO15015, FVSO15013, FVSO15032, FVSO14968 FVSO15014, FVSO15012, FVSO14978, FVSO14973, FVSO14963, FVSO15002, FVSO15006, FVSO15008, FVSO15011, FVSO15007, FVSO15038, FVSO15009, FVSO14972, FVSO15010, FVSO14965, FVSO15017, FVSO14976, FVSO14970, FVSO14971, FVSO14977, FSVO15035, FVSO14975, FVSO14964, FVSO14974, FVSO14966, FSVO15033, FVSO15030, FVSO15036, FVSO15037, FVSO15031, FVSO15034					
CONTRATO, POLIZAS, ACTA DE INICIO, PLANILLA DE APORTES PARAFISCALES					

CT. EXARY YAJAHIRA BENAVIDES ANGEL
SUPERVISOR DE CONTRATO 586-DISANEJC-DMSOC-2025

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DESANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ"

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES / SERVICIOS

Acta No 2025944017682533

Fecha 11/06/2025

INFORMACION GENERAL	
Numero de Contrato Orden de Compra	586-DISANEJC-DMSOC-2025
Nombre Contratista	SONOAUDIO S.A.S.
Nit del contratista	NIT 900.157.301-1
Objeto del Contrato – Orden de Compra	"EL SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE AUDÍFONOS CONVENCIONALES PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES (SSFM) DURANTE LA
Forma y condiciones de pago	CLÁUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO. El MDN – EJERCITO NACIONAL – DISPENSARIO MÉDICO SUROCIDENTE "HEROES DEL SUMAPAZ", se obliga a pagar el 100% del valor del contrato, de la siguiente forma: El valor del contrato se cancelará en pagos parciales previa suscripción de las actas de recibo y visto bueno del supervisor del contrato, las cuales se cancelarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a su expedición, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a. Informe de supervisión parcial y/o total. b. Certificación de pago aportes a seguridad social y parafiscal debidamente certificados por el representante legal, contador y/o revisor fiscal. c. Realizados los trámites administrativos de ley, El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la facturación que presente el contratista la cual deberá sujetarse a lo dispuesto en el código de comercio artículos 774, numeral 3 y artículo 777 y en el estatuto tributario artículo 617.Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). d. Entrada al Almacén. e. Para ingresar a la aplicación de factura electrónica Olimpia IT debe acceder a la dirección:
Modificaciones al Contrato – Orden de Compra	
Nombre Supervisor Contrato – Orden de Compra	CT. EXARY YAJAHIRA BERNAVIDES ÁNGEL
VALORES CONTRACTUALES	
Valor Apalancamiento (AP)	$ 500.000.000
Valor Vigencia Futura (VF)	$ -
Valor Adición (AD) AL Valor Vigencia Futura (VF)	$ -
Valor total del contrato	$ 500.000.000
TIEMPOS DE EJECUCION	
Plazo de ejecución	30 DE NOVIEMBRE DEL 2025
FACTURAS A PAGAR	
Número de la factura	
Fecha de la factura	
Valor de la factura	
Notas crédito	
Notas debito	

INFORMACION AUDITORIA CUENTAS MEDICAS (Cuando aplique)

N°	NUMERO	REQUERIMIENTO (DEFINIR LATERALIDAD)	DELO DEL AUDIFO	NUMERO DE FACTURA	VALOR FACTURADO	CANTIDAD
1	320753	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO14969	1	$ 1.730.000,00
2	19341060	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO14979	1	$ 1.730.000,00
3	10534885	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO15016	1	$ 1.730.000,00
4	17048989	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO15003	1	$ 1.730.000,00
5	3724571	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO15001	1	$ 1.730.000,00
6	13349347	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO15004	1	$ 1.730.000,00
7	41421741	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO15005	1	$ 1.730.000,00
8	23256433	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO14949	1	$ 1.730.000,00
9	6746840	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO15015	1	$ 1.730.000,00
10	2876316	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO15013	1	$ 1.730.000,00
11	11293435	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO15032	1	$ 1.730.000,00
12	20044875	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO14968	1	$ 1.730.000,00
13	2933943	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO15014	1	$ 1.730.000,00
14	1076385493	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO15012	1	$ 1.730.000,00
15	12953957	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO14978	1	$ 1.730.000,00

Scanned with CamScanner

16	129985	BILATERAL	Retroauricular (BTE)	FVSO14973	2	$ 3.460.000,00
17	241193964	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO14963	1	$ 1.730.000,00
18	14234573	DERECHO	ıcular receptor en el c	FVSO15002	1	$ 2.300.000,00
19	2909782	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO15006	1	$ 1.730.000,00
20	4320814	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO15008	1	$ 1.730.000,00
21	26609822	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO15011	1	$ 1.730.000,00
22	41695125	BILATERAL	Retroauricular (BTE)	FVSO15007	2	$ 3.460.000,00
23	11280291	BILATERAL	Retroauricular (BTE)	FVSO15038	2	$ 3.460.000,00
24	4923528	BILATERAL	Retroauricular (BTE)	FVSO15009	2	$ 3.460.000,00
25	20161453	BILATERAL	Retroauricular (BTE)	FVSO14972	2	$ 3.460.000,00
26	41456777	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO15010	1	$ 1.730.000,00
27	5848473	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO14965	1	$ 1.730.000,00
28	6378759	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO15017	1	$ 1.730.000,00
29	11337914	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO14976	1	$ 1.730.000,00
30	3287786	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO14970	1	$ 1.730.000,00
31	10137162	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO14971	1	$ 1.730.000,00
32	11294314	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO14977	1	$ 1.730.000,00
33	40013506	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FSVO15035	1	$ 1.730.000,00
34	19100580	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO14975	1	$ 1.730.000,00
35	13345485	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO14964	1	$ 1.730.000,00
36	17171640	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO14974	1	$ 1.730.000,00
37	12103175	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO14966	1	$ 1.730.000,00
38	22466018	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FSVO15033	1	$ 1.730.000,00
39	19052857	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO15030	1	$ 1.730.000,00
40	79313510	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO15036	1	$ 1.730.000,00
41	41488343	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO15037	1	$ 1.730.000,00
42	4907846	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO15031	1	$ 1.730.000,00
43	17016164	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO15034	1	$ 1.730.000,00
44	41576793	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO14967	1	$ 1.730.000,00
				TOTAL	49	$ 85.340.000,00

Valor Inicial AP	$ 500.000.000,00
Valor Glosa	$ 0,00
Valor a Pagar Aprobado Por Auditoria	$ 0,00
Valor a pagar	$ 85.340.000,00
Afectación de recurso (CSF-SSF)	(REC 10)

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO - ORDEN DE COMPRA		
Valor Apalancamiento (AP)	$	500.000.000
Valor Vigencia Futura (VF)	$	-
Valor Adición (AD) AL Valor Vigencia Futura (VF)	$	-
Valor total del contrato	$	500.000.000
Valor pagado al contratista	$	-
Valor tramitado a pago		$ 85.340.000,00
Saldo del contrato	$	414.660.000,00

APORTES PARAFISCALES	
Numero de la planilla	87087541
Fecha de pago de la planilla	04 de junio de 2025
Periodo salud	JUNIO
Periodo pensión	MAYO
Certificación de aportes (revisoria fiscal o representante legal)	LUIS ALBERTO ZAMBRANO SABOGAL
Fecha de la certificacion	30 DE MAYO DEL 2025

RECIBIDO A SATISTACION DEL BIEN O SERVICIO	
Obligaciones Cumplidas	1) Cumplir oportunamente con el objeto del contrato. 2) Prestar los servicios de forma especializada en las cantidades y especificaciones tecnicas establecidas dentro del estudio, la invitacion y el contrato. 3) Coordinar con el supervisor del contrato una reunion, con el fin de ratificar todas las obligaciones del contratista y pactar los procesos a desarrollar. 4) Cumplir el Sistema de Contra-referencia del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares segdn el Acuerdo N° 004 de 1997 del CSSMP. 5) Cumplir con los requisitos establecidos en la resolucion 1995 de 1999. El contratista se compromete a verificar que todos los profesionales que presten el servicio de salud en sus instalaciones este registrado en el Registro dnico Nacional de Talento Humano en Salud, informacion que sera cotejada por el area de auditoria del contratante, y si el profesional no esta inscrito la entidad no pagara el servicio. 6) Permitir las labores de supervision, evaluacion, control y auditoria que se requieran para el seguimiento a la ejecucion del convenio. 7) Responder por las no conformidades que se presenten en desarrollo de la prestacion de servicios a los usuarios y aplicar las acciones de mejora pertinentes siempre y cuando sean por causa del CONTRATISTA. Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades civiles que como prestadores se deriven de esta actividad. 8) La Auditoria de Cuentas enviara el reporte de las enfermedades catastroficas facturadas al Establecimiento de Sanidad Militar, cuando aplique. Como enfermedades catastroficas se entienden: Son aquellas patologias de curso cronico que supone alto riesgo, cuyo tratamiento es de alto costo economico definidas en la Resolucion 5201 de 1994. 9) Responder por los analisis y plan de mejoramiento correspondiente a los eventos adversos que se generen a los usuarios en desarrollo del presente contrato. 10) La Auditoria interna de calidad del DMSOC realizara el seguimiento a los eventos adversos, enfermedad nosocomial y casos de iatrogenia detectados por el supervisor del contrato en la actividad de SEGUIMIENTO presentando los informes pertinentes con el fin de establecer la responsabilidad y la accion a seguir. los costos que originen los eventos anteriormente mencionados serán objeto de analisis hasta tanto se determine la competencia y responsabilidad sobre el mismo, por tal motivo la informacion debera ser incluida en los informes periodicos del supervisor. 11) El contratista solo prestara los servicios objeto del contrato a los usuarios y beneficiarios del Establecimiento de Sanidad Militar, presentando los siguientes documentos: 12) Se debera verificar documento de identidad original

Scanned with CamScanner

	13) Orden de servicio autorizada por la plataforma salud.sis de la DGSM y/o Formato de referencia y contra referencia diligenciado. 14) De acuerdo con la legislacion vigente el contratista debe comprometerse a diligenciar de manera completa y clara la historia clinica y demas registros obligatorios de atencion de cada usuario, asi como tambien de las acciones realizadas por el equipo de salud involucrado contratante el acceso a la misma, siendo este el Unico instrumento valido para la revision y la auditoria 15) El contratista debera diligenciar obligatoriamente el Registro Individual de Prestacion de Servicios de Salud (RIPS), el campo referente al numero de autorizacion que genera la atencion. Las enfermedades de interes en Salud Publica (sobre todo eventos centine debefan ser reportadas de manera inmediata al contratista diligenciando la notificacion obligatoria y adjuntando la ficha epidemiologica y fotocopia de la historia clinica 16) La factura debera venir acompafiada de la siguiente informacion: 17) -Fecha de prestacion del servicio, Relacion de pacientes atendidos con nimero de documento de identificacion y procedimientos realizados de acuerdo al objeto de los terminos de referencia (Registros Individuales de Procedimientos en Salud - RIPS), Factura que cumpla con los requisitos legales vigentes, Numero del contrato contra el cual se facturan los servicios. Copia de los documentos del paciente came y cedula y copia de la orden 18) de servicios, en caso de que la informacion de los RIPS del contratista no pase la malla validadora del Ministerio de Salud, no se podra recibir el paquete de facturas hasta que el contratista corrija la novedad 19) El contratista debefa garantizar al personal que designe para el desarrollo del contrato, el suministro de la dotacion mensual de uniformes y elementos de protaccion personal y demas elementos necesarios para la ejecucion
Actividades realizadas	
NOTA:	

Anexos.						
•CONTRATO						
•Informe de supervisión # 1 486-DISANEJC-DMSOC-2025						
•Acta de recibo de satisfacción						
•Certificación de parafiscales						
•Copia certificación contador						
•Planilla Salud y Pensión						
• ACTA DE INICIO DEL CONTRATO						

DATOS DEL SUPERVISOR	
FIRMA	
GRADO NOMBRE Y APELLIDO	CT [illegible] ZARY YAJAIRA PENAVILLA ANGEL

Scanned with CamScanner